



Número Póliza: 013000974244

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, LOGISTICA PARA
DISPOSITIVOS MEDICOS SAS

Este documento es la carátula de tu
seguro y contiene la información
del compromiso que SURA
adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social LOGISTICA PARA DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8300238195
Dirección CR 49 B # 91 98	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 2572077

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social LOGISTICA PARA DISPOSITIVOS MEDICOS SAS Y/O SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8300238195
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social TERCEROS AFECTADOS	Tipo de identificación	Número de identificación
---	------------------------	--------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 14251238	Operación MODIFICACION	Oficina y ciudad expedición 2604 - BOGOTA D.C.	Fecha expedición 2026-05-28	Moneda PESO COLOMBIANO
Forma de pago ANUAL	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01314251238	Producto SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	Índice variable 0%



INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección CR 49 B # 91 98	Ciudad BOGOTA D.C.	Departamento BOGOTA D.C.	Descripción sector SECTOR COMERCIAL
Actividad PRODUCTOS ORTOPEDICOS (VENTA DE)	Código actividad 109	Descripción riesgo	Riesgo número 1

COBERTURAS

Nombre BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	Valor asegurado \$83.000.000,00	Valor movimiento \$0	Índice variable 0%	Prima \$21.008	Valor IVA \$3.992	Valor total a pagar \$25.000
--	------------------------------------	-------------------------	-----------------------	-------------------	----------------------	---------------------------------

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	Valor asegurado \$83.000.000,00	Deducible 15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
---	------------------------------------	---



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$21.008	Valor IVA \$3.992	Total a pagar \$25.000
Valor asegurado \$83.000.000	Valor índice variable 0%	Total valor asegurado \$83.000.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : VEINTI CINCO MIL PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 28-MAY-2026	Vigencia movimiento hasta 02-NOV-2026	Número de días 158	Vigencia póliza desde 09-AGO-2024	Vigencia póliza hasta 02-NOV-2026
--	--	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 013	Producto AG5	Oficina 2604	Usuario 904942
-------------	-----------------	-----------------	-------------------



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social DUBERSEG LTDA ASESORES DE SEGUROS	Código 20434	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 21.008
---	-----------------	---	-----------------------	-------------------------	-----------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012003984916. NO. DE CONTRATO 6064-2024.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 16,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO. 6064-2024, CUYO OBJETO ES: ¿SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LAS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA SE CONSIDERARÁ COMO TERCERO A SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. - NO APLICA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

DE ACUERDO A SOLICITUD DEL CONTRATANTE, SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA AL 09-08-2024

DE ACUERDO CON PRORROGA 1 Y ADICION 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA EN 1 MES Y 7 DIAS, HASTA EL 16-12-2024 Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 10.000.000, QUEDANDO EL NUEVO VALOR EN \$ 90.000.000

DE ACUERDO CON PRORROGA 2 Y ADICION 2 SE PRORROGA LA VIGENCIA EN 1 MES Y 15 DIAS, HASTA EL 31-01-2025 Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 20.000.000, QUEDANDO EL NUEVO VALOR EN \$ 110.000.000

DE ACUERDO CON PRORROGA NO 3, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN 1 MES

*
DE ACUERDO CON PRORROGA NO 4 Y ADICION NO3 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA HASTA EL 16-03-2025 Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN 50.000.000, QUEDANDO EL NUEVO VALOR EN \$ 160.000.000

DE ACUERDO CON PRORROGA NO 5 Y ADICION NO 4 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 16-04-2025 Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 30.000.000, QUEDANDO EL NUEVO VALOR EN \$ 190.000.000

DE ACUERDO CON PRORROGA NO 6 Y ADICION NO 5 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 16-05-2025 Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 30.000.000, QUEDANDO EL NUEVO VALOR EN \$ 220.000.000

DE ACUERDO CON PRORROGA NO 7 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA HASTA EL 16-06-2025

DE ACUERDO CON PRORROGA NO 8 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA HASTA EL 16-08-2025

DE ACUERDO CON PRORROGA NO 9 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA HASTA EL 16-10-2025

DE ACUERDO CON PRORROGA NO 10 Y ADICION NO 6 SE AJUSTA LA VIGENCIA HASTA EL 01-01-2026 Y SE ADICIONA EL VALOR EN \$ 50.000.000

DE ACUERDO CON PRORROGA NO 11, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN 15 DIAS, HASTA EL 16-01-2026

SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S., TIENE CONOCIMIENTO DEL MODIFICATORIO NO 1

DE ACUERDO CON ADICION NO 7, SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 8.000.000, QUEDANDO EL NUEVO VALOR EN \$ 278.000.000

DE ACUERDO CON PRORROGA NO 12 Y ADICION NO 8, SE PRORROGA LA VIGENCIA EN 2 MESES O HASTA EL 16-003-2026 Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 42.000.000, QUEDANDO EL VALOR EN \$ 320.000.000

DE ACUERDO CON PRORROGA NO 13 Y ADICION NO 9, SE PRORROGA LA VIGENCIA EN 2 MESES Y 15 DIAS, HASTA EL 31-05-2026 Y SE ADICIONA EL VALOR EN \$ 70.000.000, QUEDANDO EL NUEVO VALOR EN 390.000.000

DE ACUERDO CON PRORROGA NO 14 Y ADICION NO 10, SE PRORROGA LA VIGENCIA EN 2 MESES Y 15 DIAS, HASTA EL 02-07-2026 Y SE ADICIONA EL VALOR EN \$ 25.000.000, QUEDANDO EL NUEVO VALOR EN \$ 415.000.000

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.



PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL
MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA
SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.